



CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

CORAASAN-DAF-CM-2022-0150

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

“Adquisición de componentes eléctricos para circuitos de control”

Dirigido a MIPYMES

Agosto 2022



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la “**Adquisición de componentes eléctricos para circuitos de control**” referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0150**.

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir los ítems a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
Bombillo infrarrojo 250W, 120V de calor.	Unidad	20
Conector 4/0 de empalme tipo grapa para cable eléctrico	Unidad	48
Conectores para cable 2/0 eléctrico	Unidad	48
Contactador magnético con bobina 220V, 200Amp.	Unidad	6
Conectores 4/0 tipo panel de aluminio para cable eléctrico	Unidad	36
Terminal de ojo para cable eléctrico 4/0	Unidad	48
Contactador de 550-700 amp., 600v, 3 fases	Unidad	2
Relay térmico para protección de motores eléctricos, con rango de 60 a 80 amp.	Unidad	8
Relay térmico para protección de motores eléctricos, con rango de 90 a 150 amp.	Unidad	12

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Formulario de información del oferente (**SNCC.F.042**).
2. Copia de la cédula del representante legal.
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
4. Certificación MIPYMES
5. Certificación DGII de pago de impuestos al día.



6. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(solo aplica para empresas)**
7. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas).
8. Fotos de los bienes
9. Formulario de Presentación de Oferta Económica evidenciando el ITBIS aplicable **(SNCC.F.033)**
(No Subsanable)

NOTAS IMPORTANTES:

- El proveedor deberá Cumplir Con toda la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencia (TDR).
- Los proveedores deberán enviar las fichas técnicas y fotos de los ítems a ofertar, indicando las marcas.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- El Proveedor debe indicar las condiciones de pago en su oferta y disponibilidad de entrega
- El oferente debe ser beneficiario del Estado, de no serlo, podrá subsanar esta condición en un plazo no mayor a 10 días calendarios luego de la notificación de adjudicación.

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do> o en físico en el Departamento de Compras en la oficina principal de la CORAASAN en Nibaje. Los Oferentes tendrán **HASTA EL LUNES 15 DE AGOSTO HASTA LAS 3:00 PM DEL AÑO 2022** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**